“PARTIDO POLITICO NACIONAL ALIANZA PARA EL PROGRESO”

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPAL

PROVINCIA DE UTCUBAMBA

(2019 – 2022)

DISTRITO	**: BAGUA GRANDE**
PROVINCIA	**: UTCUBAMBA**
REGION	**: AMAZONAS**

INDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

A.- Marco normativo y políticas de estado nivel nacional, regional y local, tomados en cuenta en el plan de gobierno municipal.
B.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno municipal
C.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno municipal.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

1.1. Bases ideológicas de app.
1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
1.3.- Ideas políticas fundamentales de "Alianza para el Progreso", que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP-

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- Descripción de la Provincia de Utcubamba: territorio y demografía.
3.2.- Potencialidades de la Provincia de Utcubamba.
3.3.- Problemática de la Dimensión Social le la Provincia Utcubamba.
3.3.1. La Salud Pública en la Provincia.
3.3.2. Propuesta electoral en cuanto a Salud Pública
3.3.3. Educación,
3.3.4. Propuesta electoral en cuanto a Educación
3.3.5. Recreación, cultura y deporte.
3.3.6. Propuesta electoral en cuanto a Recreación, cultura y deporte.
3.3.7. Tránsito, circulación y transporte público.
3.3.8. Propuesta electoral en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
3.3.8. Propuesta electoral en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

3.4.- Problemática de la Dimensión Económica de la Provincia de Utcubamba
3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la Provincia.
3.4.2 Propuesta electoral en cuanto a la actividad económica y competitividad.
3.4.3. Crecimiento urbano sin planificación.
3.4.4. Propuesta electoral en cuanto a crecimiento urbano

3.5.- Problemática de la Dimensión Institucional
3.5.1. Gobernabilidad democrática del Gobierno local
3.5.2. Propuesta Electoral en cuanto a Gobernabilidad del Municipio
3.5.3. Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
3.5.4. Propuesta Electoral en cuanto a Seguridad Ciudadana.

3.6.- Problemática en la Dimensión Territorial Medio Ambiental.
3.6.1. Gestión de los residuos sólidos municipales
3.6.2. La contaminación ambiental urbana.
3.6.3. Propuesta Electoral en cuanto a la contaminación ambiental urbana

3.6.4. Emisiones, efluentes y otros
3.6.5. Propuesta Electoral ante Emisiones, efluentes y otros.
3.6.6. Zonificación Económica y Ecológica
3.6.7. Propuesta Electoral ante Zonificación Económica y Ecológica.
3.6.8 Realidad de las áreas verdes y de recreación
3.6.9 Propuesta Electoral en la mejora de las áreas verdes y de recreación

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PRESENTACIÓN.

Para la elaboración de este Plan de Gobierno 2019 - 2022 de la provincia de Utcubamba, región Amazonas, se ha contado con el apoyo de un equipo técnico de profesionales, así mismo se ha recolectado las principales necesidades de cada uno de los distritos, centros poblados, caseríos y anexos de toda la provincia, para ello se ha desarrollado talleres con candidatos a alcaldías y regidurías de los distritos y la provincia; siendo el objetivo de este instrumento, dar alcance a la ciudadanía la proyección prospectiva que se tiene como visión para lograr el desarrollo local y territorial de nuestra provincia por los siguientes cuatro años.

El Enfoque prospectivo, permitirá tener una visión a largo plazo, acompañado de políticas locales a mediano y corto plazo, que permitirá coadyuvar a las políticas implementadas desde el gobierno nacional y regional, con el único objetivo de generar, desarrollo humano, empleo local, desarrollo económico, fortalecimiento de la institucionalidad del municipio, luchar contra la corrupción, luchar contra la violencia y la criminalidad; convertir a nuestra provincia como un eje de desarrollo económico y comercial, aprovechando las oportunidades que nos brinda el turismo, teniendo proyectado fomentar y fortalecer, la agroindustria, la pequeña y mediana empresa, la transformación de nuestros productos agropecuarios, la generación de cadenas productivas, la construcción y el mejoramiento de infraestructura de riego para la agricultura, la construcción y mejoramiento de carreteras, la asistencia técnica permanente a nuestros agricultores y ganaderos para mejorar la producción y calidad de sus productos, generar de facilidades crediticias a través de convenios con el municipio.

Nuestro gobierno se caracterizará, como un gobierno articulador, concertador, planificador y ejecutor, teniendo como única prioridad el desarrollo de la provincia, para ello gestionará y coordinará de manera permanente con los diversos ministerios del gobierno nacional, las diferentes direcciones del gobierno regional, para la generación de proyectos productivos, proyectos de infraestructura, así mismo articulará acciones para fortalecer la intervención de los programas sociales implementados por el gobierno central, buscando el cumplimiento de sus objetivos, básicamente siendo un aliado estratégico para combatir la desnutrición infantil, disminuir el porcentaje de mortalidad infantil, mejorar la calidad educativa, disminuir el porcentaje de la deserción escolar. Así mismo coordinará con la MCLCP Regional para fortalecer la MCLCP Provincial de Utcubamba, permitiendo de esta manera que las principales instituciones que trabajan en la Provincia, y los gerentes de las principales oficinas del municipio, conjuntamente con el alcalde y la sociedad civil organizada, hagan el seguimiento a las políticas implementadas por el gobierno local para el cumplimiento de indicadores y metas planteados en nuestro plan de gobierno.

La transparencia será otra herramienta importante en nuestra gestión, para ello se realizará rendiciones de cuentas públicas para informar el avance de la gestión, así mismo se fortalecerá la participación ciudadana a través de comités de vigilancia quienes con sus diversas alertas mejoraran la calidad del servicio de las diversos servicios que brinda el municipio, como también los programas que intervienen en su jurisdicción, se tiene muy claro que la participación ciudadana es un derecho constitucional, y como gobierno local, debemos fortalecer.

Equipo de Plan de Gobierno

WILLIS ANTONIO TANTALEAN PIZARRO
Candidato a la Alcaldía Provincial de Utcubamba

PREAMBULO.

A. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D..- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

.

- Planes de Desarrollo Regional Concertado 2015
- Plan Estratégico Concertado de Desarrollo 2004-2014.
- Diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Bagua Grande.
- Plan Integral de Gestión Ambiental 2012.
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Acuerdos de Gobernabilidad MCLCP Regional y Provincial.

I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1. Descripción de la Provincia de Utcubamba: Territorio y Demografía

La provincia de Utcubamba es creada el 30 de mayo del año 1984 mediante ley N° 23843, durante el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry. Esta ley refrenda en el artículo N°1 “crease en el departamento de Amazonas, en la provincia fronteriza de Bagua, la provincia de Utcubamba cuya capital será el Pueblo de Bagua Grande que se eleva a la categoría de ciudad. El artículo N° 2 describe que los siguientes distritos, que actualmente pertenecen a la provincia de Bagua y a partir de la presente ley conforman la provincia de Utcubamba: Bagua Grande Grande con su capital el centro poblado

de Lonya Grande, Cumba con su capital el centro poblado de Cumba, Jamalca con su capital el centro poblado de Jamalca, Yamón con su capital el centro poblado de Yamón y el distrito El Milagro con su capital en centro poblado El Milagro, este último creado con la presente ley, con su capital Bagua Grande, Cajaruro con su capital Cajaruro, Lonya[1]

A. Ubicación geográfica.

Región : Amazonas

Provincia : Utcubamba

Capital : Bagua Grande

B. Aspectos generales.

FECHA DE CREACION : 30 de Mayo de 1984

EXTENSIÓN (Km²) : 3859.93 Km2

ALTITUD (M.S.N.M.) : 445 m.s.n.m.

UBIGEO : 0107

COORDENADAS : 5°45'22"S 78°26'28"O

La Provincia de Utcubamba se creó mediante Ley N° 23843 del 30 de Mayo de 1984, durante el gobierno del Ex Presidente Fernando Belaúnde Terry. Y es una de las siete provincias que conforman la Región Amazonas. Su capital es Bagua Grande ubicado en el Km 225 de la carretera Fernando Belaúnde Terry.

Cuadro N° 01: Extensión de los distritos de la Provincia de Utcubamba

Distrito	Capital	Extensión	Distancia a la capital
BAGUA GRANDE	BAGUA GRANDE	735.00 Km.2	00.00 Km.
CAJARURO	CAJARURO	819.99 Km.2	5.00 Km.
CUMBA	CUMBA	347.50 Km. 2	55.00 Km.
EL MILAGRO	EL MILAGRO	308.60 Km.2	45.00 Km.
JAMALCA	JAMALCA	385.00 Km.2	70.00 Km.
LONYA GRANDE	LONYA GRANDE	268.20 Km.2	110.00 Km.
YAMON	YAMON	146.40 Km.2	80.00 Km.

Fuente: Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Utcubamba 2004-2014.

[1] Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Utcubamba 2004-2014, pp. 21

LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL.
Sus límites son los siguientes:
Por el Norte:
Limita con la provincia de Bagua y Condorcanqui.
Por el Este:
Limita con la provincia de Bongará.
Por el Sur:
Limita con la provincia de Luya.
Por el Oeste:
Limita con el departamento de Cajamarca.

Población

La Provincia de Utcubamba según el INEI 2015, cuenta con una población de 118,597 habitantes, siendo la provincia con mayor densidad poblacional que representa el 28% de la población de la Región Amazonas.

Mapa Político de la Provincia de Utcubamba

Fuente: Plan Concertado de desarrollo Utcubamba 2004-2014.

DISTRITOS Y CC.PP./CASERIOS/ANEXOS QUE CONFORMAN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA.

Los datos considerados en los cuadros han sido tomados del Censo 2007, teniendo la siguiente población por distrito:

DISTRITO DE BAGUA GRANDE

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
BAGUA GRANDE	URBANO	7715	25930
LA VICTORIA	URBANO	108	323
BUENA VISTA	URBANO	226	592
MIRAFLORES	URBANO	203	533
NUNYA JALCA	URBANO	276	973
SAN MARTIN DE PORRAS	URBANO	207	601
NUEVO HORIZONTE	URBANO	154	555
VISTA ALEGRE	RURAL	71	280
MAĐUMAL	RURAL	93	334
CHUCMAR	RURAL	39	208
SACHAPOYAS	RURAL	116	383
SANTA MARIA	RURAL	39	196
PROGRESO SAN ANTONIO	RURAL	109	377
MORERILLA ALTA	RURAL	66	228
AGUA AZUL	RURAL	57	197
CASA BLANCA	RURAL	29	153
LA VERSALLA	RURAL	151	356
QUEBRADA SECA BAJA	RURAL	71	216
CAMPO ALEGRE	RURAL	80	275
NUEVO SAN LORENZO	RURAL	42	198
PERLAMAYO	RURAL	43	165
MIRAFLORES DE BUENAVISTA	RURAL	71	238
VISTA HERMOSA	RURAL	131	429
TANCHO JALCA	RURAL	48	220
SAN JUAN DE CHOTA	RURAL	54	260
SANTA CLARA	RURAL	99	333
NUEVA ALIANZA (EX CONCORDIA)	RURAL	37	169
NUEVO ORIENTE	RURAL	68	253
CRUZ ROJA	RURAL	52	225
LA LIBERTAD	RURAL	40	167
BUENOS AIRES	RURAL	75	292
SAN JOSE	RURAL	84	392
ROSA PAMPA	RURAL	101	350
ALTO PERU	RURAL	100	381
PONA ALTA	RURAL	160	655
LA PALMA	RURAL	39	189
PLAYA GRANDE	RURAL	38	186
PUEBLO LIBRE	RURAL	121	457
NUEVA INDEPENDENCIA	RURAL	67	235
EL PALMO	RURAL	71	347
LIMONYACU	RURAL	63	172
COLLICATE	RURAL	112	413
LA LAGUNA	RURAL	50	229
TOMOCHO	RURAL	80	260
SANTA ROSA	RURAL	42	159
LA TABLA	RURAL	53	187
PALMA CENTRAL	RURAL	56	224
LAGUNA DEL PATO	RURAL	45	184
EL BALCON	RURAL	78	285
EL PORVENIR	RURAL	64	217
PUENTE VERSALLA	RURAL	62	186

QUEBRADA SECA ALTA	RURAL	72	197
MORROPON	RURAL	115	256
MORERILLA	RURAL	75	224
JAHUNGA	RURAL	173	399
EL PINTOR	RURAL	139	416
ÐUNYA TEMPLE	RURAL	148	384
LA ESPERANZA (SANTA ELENA)	RURAL	68	169
EL BALCHO	RURAL	44	199
POBLACION DISPERSA		1101	3725

Fuente: INEI Censo de población y vivienda 2007

DISTRITO DE CAJARURO

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
CAJARURO	URBANO	400	1516
ALTO AMAZONAS	URBANO	147	560
SAN JUAN DE LA LIBERTAD	URBANO	375	1354
JOSE OLAYA	URBANO	250	878
NARANJOS ALTOS	URBANO	268	1072
MISQUIYACU ALTO	URBANO	120	394
EL RON	URBANO	337	1288
NARANJITOS	URBANO	201	666
SAN CRISTOBAL	URBANO	132	450
MADRE DE DI0S	RURAL	62	251
EL TESORO	RURAL	48	181
SIRUMBACHI	RURAL	60	216
ALTO PORVENIR	RURAL	38	167
CULQUINMALA	RURAL	30	166
SAN LORENZO	RURAL	101	367
LA LIBERTAD	RURAL	125	400
NUEVA ESPERANZA	RURAL	58	233
MILAGRO DE SANTA ROSA	RURAL	53	157
SEDA FLOR	RURAL	66	228
EL PROGRESO	RURAL	73	243
LOS PATOS	RURAL	132	438
SAN ISIDRO	RURAL	55	188
NUEVO BELEN	RURAL	43	160
VICTOR RAUL	RURAL	57	246
ALTO SAN JOSE	RURAL	97	360
AGUAS TURBIAS	RURAL	54	238
NUEVA ALIANZA	RURAL	57	162
MANDINGAS ALTO	RURAL	165	650
MANDINGAS BAJO	RURAL	80	283
EL CRUCE	RURAL	52	168
PUERTO NUEVO	RURAL	51	196
MISQUIYACU BAJO	RURAL	68	214
NARANJITOS ALTO	RURAL	121	395
NUEVO PIURA	RURAL	92	386
LAS LAGUNAS	RURAL	71	174
LA FLORIDA	RURAL	91	372
CHUNGUINA BAJA	RURAL	79	268
NARANJOS BAJO	RURAL	100	328
LA CURVA SANTA CRUZ	RURAL	46	177
LLUNCHICATE	RURAL	133	521
CHALACO	RURAL	108	379

SAN ANTONIO	RURAL	60	305
SANTA CRUZ DE BUENA VISTA	RURAL	146	451
EL TIGRE	RURAL	91	388
SAN JOSE BAJO	RURAL	69	249
SEÐOR DE LOS MILAGROS	RURAL	56	201
COCA ENRRIQUE	RURAL	63	238
DIAMANTE BAJO	RURAL	112	477
SANTA ISABEL	RURAL	118	489
NUEVO SANTA ROSA	RURAL	31	151
ALIZO	RURAL	59	186
DIAMANTE ALTO	RURAL	88	341
ALTO UTCUBAMBA	RURAL	50	195
LA ESPERANZA	RURAL	37	169
BUENOS AIRES	RURAL	57	210
LA UNION	RURAL	130	417
POBLACION DISPERSA		1456	5178

Fuente: INEI Censo de población y vivienda 2007

DISTRITO DE LONYA GRANDE

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
LONYA GRANDE	URBANO	710	2582
ROBLE PAMPA	URBANO	164	519
SANTA ROSA DE JAIPE	RURAL	64	254
NUEVOS AIRES	RURAL	49	181
SAN FELIPE	RURAL	60	197
LA UNION	RURAL	75	189
SEQUIAPAMPA	RURAL	85	245
QUEROMARCA	RURAL	61	183
RODRIGUEZ TAFUR	RURAL	72	270
YUNGASUYO	RURAL	150	428
CALPON	RURAL	116	343
HUAMBOYA	RURAL	84	295
ORTIZ	RURAL	126	299
NUEVA YORK	RURAL	101	313
SAN MIGUEL	RURAL	63	159
LA PIRCA	RURAL	56	158
GRACIAS A DIOS	RURAL	60	161
CHAUPE	RURAL	54	165
POBLACION DISPERSA		1064	2496

Fuente: INEI Censo de población y vivienda 2007

DISTRITO DE CUMBA

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
NUEVA ESPERANZA	URBANO	164	467
CUMBA	URBANO	403	1373
TAGTAGO	URBANO	165	602
HUALANGO	URBANO	92	312
VISTA ALEGRE DE CUMBA	RURAL	120	443
SINAI	RURAL	57	210
OCTUCHO	RURAL	90	327
EL REJO	RURAL	80	342
LA UNION	RURAL	67	315

LA FLOR	RURAL	62	281
PLAYA HERMOSA	RURAL	42	163
PEĐA BLANCA	RURAL	51	261
CHALLUAYACU	RURAL	43	211
SAN MARTIN	RURAL	72	326
TRAPICHILLO	RURAL	128	418
VISTA FLORIDA	RURAL	70	328
MIRAFLORES	RURAL	47	182
POBLACION DISPERSA		795	2509

Fuente: INEI Censo de población y vivienda 2007

DISTRITO DE JAMALCA

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
ASERRADERO	URBANO	142	507
JAMALCA	URBANO	290	878
PUERTO NARANJITOS	RURAL	167	453
SALAO	RURAL	88	278
GUAYACAN	RURAL	43	162
PURURCO	RURAL	148	492
RAMON CASTILLA	RURAL	38	161
SANTA ROSA DE PAGPA	RURAL	45	166
DUELAC	RURAL	62	232
MIRAFLORES	RURAL	34	164
SANTA CRUZ	RURAL	38	163
HUILLARAN	RURAL	59	170
LOS ANGELES	RURAL	56	171
VISTA HERMOSA	RURAL	61	244
LA PALMA	RURAL	51	166
EL LAUREL	RURAL	49	178
SAN JUAN	RURAL	61	246
SANTO TOMAS	RURAL	56	188
TAMBOLIC	RURAL	134	446
LAS PIĐAS	RURAL	93	255
POBLACION DISPERSA		553	1834

Fuente: INEI Censo de población y vivienda 2007

DISTRITO DE EL MILAGRO

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
EL MILAGRO	URBANO	316	1555
SAN PEDRO	RURAL	186	527
AVIACION	RURAL	81	171
EL ZAPOTE	RURAL	74	224
HUARANGOPAMPA	RURAL	176	345
VALOR	RURAL	141	346
EL VALOR CRUCE CAYALTI	RURAL	71	208
EL REPOSO	RURAL	200	235
SIEMPRE VIVA	RURAL	170	557
CAYALTI	RURAL	51	155
LAS PIRCAS	RURAL	71	230
TRIUNFO DE LOS ARRAYANES	RURAL	37	154
JOROBAMBA	RURAL	133	544
EL MILAGRO	RURAL	58	196
POBLACION DISPERSA		172	400

Fuente: INEI Censo de población y vivienda 2007

DISTRITO DE YAMON

Nombre	Clasificación	Viviendas	Población
YAMON	URBANO	62	148
EL PALTO	URBANO	114	436
PUEBLO NUEVO	RURAL	61	185
BUENOS AIRES	RURAL	36	162
PUERTO MALLETA	RURAL	75	155
NUEVO ORIENTE	RURAL	55	247
VISTA ALEGRE	RURAL	46	169
PERLAMAYO	RURAL	65	206
SAN RAMON	RURAL	84	285
POBLACION DISPERSA		402	1071

Fuente: INEI Censo de población y vivienda 2007

3.2. Potencialidades de la Provincia de Utcubamba.

A. Ubicación Estratégica.

La provincia de Utcubamba tiene una ubicación territorial excepcional: situada al centro norte de los territorios del Perú, cuenta con ande y selva adecuada para la promoción de actividades productivas vitales para el desarrollo de la región Amazonas; cuenta con 07 distritos; cada cual con su propia particularidad social, política y económica y sin embargo mantienen una identidad cultural en torno a dos fortalezas; la capacidad agropecuaria y el sistema ecológico de su territorio. Pero, también tiene sus limitaciones; en las siguientes páginas se precisan ambos aspectos: las fortalezas productivas y los problemas de importancia, que podrían trabar el proceso emergente del desarrollo local.

La provincia de Utcubamba tiene un futuro promisorio; se encuentra situada en la entrada al desarrollo oriental de nuestra selva norperuana, escenario de tres acontecimientos importantes. El Proyecto Binacional Perú-Ecuador, la Macro región Norte y el Corredor Bioceánico Perú-Brasil.[2]

B. Flora y Fauna Silvestre

La flora corresponde a las fajas de vegetación ribereña hacia ambas márgenes de los ríos Marañón y Utcubamba expuestos a inundaciones estaciónales de agua turbia cargada de sedimentos. Esta formación está sometida a intensa erosión natural y antrópica, dada la presencia de chacras de cultivo sin considerar las fajas marginales de protección y purmas en diferentes niveles de evolución.

La flora de montaña, se ubica altitudinal mente entre los 2,300 –3,000 m.s.n.m. En toda esta zona, la vegetación natural ha sido fuertemente intervenida y sustituida en gran parte por cultivos tradicionales. Corresponde a la zona de vida del Bosque seco montano bajo tropical (bs-MBT).[3]

La fauna en esta unidad es probablemente poco diversa por la no existencia de corredores biológicos, la fuerte presión de la caza, extracción selectiva de madera y de productos no maderables, proximidad a las áreas de cultivo, centros poblados,

[2] Plan Estratégico de Desarrollo Concertado Utcubmaba -2004-2014.
[3] Plan Integral de Gestión Ambiental Utcubamba - 2012

infraestructura vial, etc. Destacan las siguientes especies de fauna silvestre el "pájaro tucán" "tuca neta" "loro de frente roja" "pava de monte" zorrillo" "majaz", etc[4].

C. Áreas Naturales Protegidas

En el ámbito de la Provincia de Utcubamba, se encuentra la Zona Reservada de la cordillera de Colán, la misma que durante el año 2,009 mediante D.S. No 021-2009-MINAM, fue categorizada en 02 Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional como **Santuario Nacional Cordillera del Colán** – SNCC (39,512.8 has) y **Reserva Comunal ChayuNain** (extensión 23,597 ha).[5]

D. Actividad Económica:

Las principales actividades económicas que practica la población de la provincia de Utcubamba, están asociadas a la tradición rural aunque existen otras ya incorporadas a la modernización actual; con el uso de herramientas y maquinaria para el mejor aprovechamiento de los recursos. En la actualidad existen 18,000 hectáreas dedicadas a la producción del arroz, 15 hectáreas sembradas de café, 56,476 cabezas de ganado vacuno y 90,000 hectáreas de pasto. Este panorama hace que exista un aproximado de 30,000 familias dedicadas a la actividad agropecuaria, distribuidas de la siguiente manera: 7,000 familias dedicadas al agro, 10,000 familias dedicadas a la producción del café, 10,000 familias dedicadas a la ganadería y 3,000 familias dedicadas a las actividades de ganadería menor, hortalizas y pan llevar.[6]

E. Sector Agropecuario.

La provincia de Utcubamba posee 124,876.15 hectáreas de tierras; de ellas, 51,116.28 hectáreas (41por ciento) corresponden a la superficie agrícola; la diferencia de 73,759.87 hectáreas (59 por ciento), sólo el 33 por ciento) es utilizado en el sistema de riego y el restante (67 por ciento), son tierras de secano.

En la provincia se siembra un conjunto de cultivos prevaleciendo el arroz y el café; aunque también se ha sembrado otros cultivos como el maíz, hortalizas (zanahoria, yuca, pimiento, papa, frijol, col); y los frutales (plátano de seda, plátano de freír, mango, tamarindo, cocotero, limón, naranja), sobre todo en la parte baja y media. En la parte alta se siembra preferentemente el café de alta calidad de exportación, a pesar de algunas limitaciones en la producción.

La provincia de Utcubamba tiene una ganadería próspera; al año 2003, los mayores productores de ganado vacuno son los distritos de Bagua Grande (17,138) y Cajaruro (12,834), seguidos de los distritos de Jamalca (8,610), Cumba (7,010), El Milagro (4,340), Lonya Grande (3,469) y Yamón 3,075), sumando un total de 56,476 cabezas de ganado vacuno.

En cuanto a la ganadería porcina, los primeros productores son los distritos de Cajaruro(3,352) y Bagua Grande(3,082); seguidos de los distritos de Cumba(2,055), Jamalca(1,027), Lonya Grande (973), Yamón (811) y finalmente El Milagro (497); sumando el total de 11,797 cabezas de ganado porcino.

Los primeros productores de ganado ovino son los distritos de Bagua Grande (5,374) y Cajaruro (1,404); seguidos de los distritos de Cumba (691), El Milagro (347), Jamalca (312), Lonya Grande (178) y Yamón (126); sumando el total de 8,432 cabezas de ganado ovino. En cuanto al ganado caprino, los primeros lugares son ocupados por los distritos de Bagua Grande (3,659) y El Milagro (1,411); seguidos de los distritos de

[4] Ídem
[5] Óp. cit.
[6] Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Utcubamba 2004-2014, pp. 33.

Cajaruro (901), Cumba (265), Yamón (138), Jamalca y Lonya Grande (75); sumando el total de 6,541 cabezas de ganado caprino.

La crianza de cuyes y aves de corral es una de las costumbres más antiguas de la provincia; esta actividad es herencia de los migrantes serranos del departamento de Cajamarca. Los primeros criadores de cuyes son los distritos de Bagua Grande (23,858), Cajaruro (17,977) y Jamalca (14,382); seguidos de los distritos El Milagro (11,76), Lonya Grande (11,236), Yamón (6,741) y Cumba (4,070); sumando el total de 90,058 cuyes. Los primeros distritos en criar aves de corral son Bagua Grande (31,668) y Cajaruro (25662) seguido de los distritos de Cumba (14,110), Jamalca (12,127), Lonya Grande (12,126), Yamón (8,819) y El Milagro (3,088); sumando el total de 107,600 aves de corral.[7]i9t

3.3. Problemática de la Dimensión Social en la Provincia

En este eje se presentan los problemas que tienen incidencia con la calidad de vida de la población, como salud pública, educación, recreación, cultura, deporte, tránsito, circulación y transporte terrestre, de acuerdo a las competencias sociales de los Municipios contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades

3.1.1. Salud Pública.

A. Mortalidad Infantil y Desnutrición Crónica Infantil

Siendo conocedores que en la provincia de Utcubamba aún persisten indicadores con altas tasas de mortalidad infantil, desnutrición crónica en niños menores de 05 años, es necesario y urgente generar políticas locales articuladoras para reducir estas brechas y garantizar el desarrollo humano y de capacidades en nuestra Provincia.

Según el cuadro N° 01, información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, se puede evidenciar que en el 2007 en Utcubamba existe una brecha del 19.4% de la tasa de mortalidad infantil, y según la OMS el año 2009 32.5% niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica, datos que deben corroborarse con estudios más actualizados pero que de seguir con las mismas cifras, nos plantearemos políticas para coadyuvar a disminuirlas.

CUADRO N° 02

PERÚ: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD 2007 y DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2009, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Tasa de Mortalidad Infantil 1/ 2007	Tasa Global de Fecundidad 2/ 2007	Desnutrición Crónica en Menores de 5 años3/ (Patrón OMS) 2009
000000	PERÚ			
010000	AMAZONAS	20.7	2.8	26.8
010700	UTCUBAMBA	19.4	2.7	32.5

[7] Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Utcubamba 2004-2014, pp. 34.

010701	BAGUA GRANDE	19.3	2.7	30.2
010702	CAJARURO 7/	19.5	2.7	34.1
010703	CUMBA	19.5	2.8	34.9
010704	EL MILAGRO	19.6	2.7	33.3
010705	JAMALCA	19.6	2.8	35.5
010706	LONYA GRANDE	19.4	2.8	33.5
010707	YAMON	20.1	2.8	32.6

B. Morbilidad y Mortalidad.

Entre las 10 primeras causas de mortalidad en la Provincia de Utcubamba, en el año 2009, destacan las enfermedades del sistema respiratorio 38 %, Dermatitis y Eczema 9 %, enfermedades infecciosas intestinales 9 %, seguido por las enfermedades del sistema urinario, entre otras como consecuencia de la inadecuada educación sanitaria y el limitado acceso y baja calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. El análisis muestra en el siguiente Cuadro.[8]

Cuadro N° 03: 10 Principales causas de morbilidad a nivel de la Provincia.

ORD.	TODOS LOS DAÑOS	TOTAL	%
01	Infecciones agudas de las vías respiratorias	67017	38.2
02	Dermatitis y Eczema (L20 - L30)	17389	9.9
03	Enfermedades infecciosas intestinales	16920	9.6
04	Helmintiasis (B65 – B83)	11618	6.6
05	Otras enfermedades del sistema urinario	11510	6.6
06	Trastornos de la Conjuntiva (H10 – H13)	11263	6.4
07	Trastornos Episódicos y Paroxísticos (G4)	11068	6.3
08	Infecciones de la Piel y del tejido Subc.	10585	6.0
09	Enfermedades de la cavidad bucal	9592	5.5
10	Micosis (B35 – B49)	8454	4.8
	TOTAL	**175416**	**100**

Fuente: Plan Integral de Gestión Ambiental Utcubamba 2012

C. Atención de la salud y cobertura.

Utcubamba actualmente cuenta con La Microrred Bagua Grande, que comprende el Centro de salud de Bagua Grande y 15 Puestos de Salud ubicados en los Centros Poblados de Miraflores, Tomocho, Buena Vista, Ñunya Jalca, Collicate, Jahuanca, Pona Alta, San Martín, Vista Alegre, La Victoria, Pueblo Libre, Rosapampa, Sachapoyas y El Balcón; que dependen administrativamente del Centro de Salud de Bagua Grande.[9]

Así mismo, el Centro de atención estatal ***EsSalud*** cuenta con un Hospital de Apoyo **"El Buen Samaritano";** que atiende al 13.4 por ciento de la población asignada a la Dirección de Salud - DISA Bagua Grande. La Sanidad de la PNP cuenta con 01 Policlínico, con una población beneficiaria de 860 moradores.

[8] Plan Integral de Gestión Ambiental Utcubamba 2012.
[9] Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Utcubamba 2004-2014, pp. 43.

También se cuenta con consultorios médicos privados, así como farmacias, boticas, Laboratorios Dentales y Clínicas Privadas. Los distritos de Cajaruro, Jamalca, Lonya Grande, Yamon, El Milagro y Cumba, cada uno cuenta con 01 Puesto de Salud que le permite atender a la población local, aunque con ciertas limitaciones.

A nivel de toda la provincia de Utcubamba, se cuenta con 105 establecimientos de salud, estos establecimientos se encuentran distribuidos en 11 micro redes y 01 hospital de apoyo en Bagua Grande, considerado como un órgano desconcentrado.

Cuadro N° 04: Prestadores de Salud en la Provincia de Utcubamba

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA	TOTAL
01	HOSPITALES	II - 1	1
02	CENTROS DE SALUD	I - 3	14
03	PUESTOS DE SALUD	I - 2	16
04	PUESTOS DE SALUD	I - 1	74
	TOTAL		105

En el cuadro N° 05 podemos dar una lectura, que un promedio del 80% de establecimientos en el año 2010 su material de construcción que predominaba era el adobe, datos que deben de actualizarse para generar una política de mejoramiento de establecimientos de salud en zonas rurales de la provincia.

Cuadro N° 05: Establecimientos de salud por tipo de Construcción

N°	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	CANTIDAD
01	MATERIAL NOBLE	26
02	ADOBE	79
	TOTAL	105

D. Gestión de Residuos Sólidos.

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de Utcubamba, es la acumulación de residuos sólidos en varios puntos de la Ciudad, como consecuencia de un mal sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

Los Objetivos de la salud pública, señalan que la carencia de un servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe, tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si carece de ellos, y está en riesgo su salud. Pero también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos.

El acceso a la salud de calidad es un derecho fundamental de todo ciudadano y que el Estado debe de garantizar a través de sus órganos de gobierno. La salud

es uno de los requerimientos básicos para que los seres humanos puedan sobrevivir, y evitar de esta manera la generación de déficits que puedan afectar su desarrollo, y dificultar su realización como seres humanos en la sociedad; es en ese sentido que como gobierno local se aplicará una política de articulación permanente con el sector salud, para mejorar el acceso y la mejora en la calidad de atención de este servicio.

E. Agua Potable y Alcantarillado.

Según el Censo de Población y Vivienda 2007, la población de las capitales de los distritos que cuentan con este servicio, el 75 al 100% de cobertura son, El Milagro, Jamalca y Lonya Grande; el 50 al 74% de cobertura se encuentra Bagua Grande y Cajaruro, y menos o igual al 25% de cobertura se encuentran los distritos de Cumba y Yamon. Así mismo nos muestra que el resto de la población que no pertenecen a las capitales de distrito la cobertura de este servicio se distribuye de la siguiente manera: menos del 25 % que cuentan con servicio de agua potable son, Cajaruro, El Milagro y Yamon; del 25 al 49% de cobertura lo tienen Lonya Grande; y del 50 al 74% de cobertura lo tiene Bagua Grande; y los distritos (población ubicada fuera de la capital del distrito) que no cuentan con el servicio de agua potable son Cumba y Jamalca.[10]

Cuadro N° 06: Cobertura de la red de agua, según distrito en la provincia de Utcubamba.

Distrito	Capital de Distrito			Resto del Distrito			
	Menos del 25%	Del 50 al 74%	Del 75 al 100%	Menos del 25%	Del 25 al 49%	Del 50 al 74%	No tiene
Bagua Grande		X				X	
Cajaruro		X		X			
Cumba	X						X
El Milagro			X	X			
Jamalca			X				X
Lonya Grande			X		X		
Yamon	X			X			

Fuente: Plan de acondicionamiento Territorial Utcubamba.

Con respecto al sistema de alcantarillado, según el Censo de población y vivienda 2007 realizado por el INEI, en la Provincia de Utcubamba el 29% de la población tienen servicio de desagüe dentro y fuera de sus viviendas, el 55% cuentan con un pozo ciego (letrinas), y el 13% no cuentan con algún tipo de sistema de desagüe (pozo ciego o letrinas). Así mismo es preciso señalar que los distritos de Jamalca, Cajaruro y El Milagro la red de desagüe de sus aguas servidas son depositadas al río Utcubamba sin ningún tratamiento creando u serio impacto ambiental debido a la contaminación de sus aguas.

[10] Diagnóstico del Plan de Acondicionamiento Territorial Utcubamba

3.1.2. Propuesta electoral en cuanto a Salud Pública.

Como propuesta política para estos 04 años (2019-2022) respecto a la salud nos hemos enfocados en propuestas para generar políticas locales a través de la gestión, la planificación, articulación y concertación, buscando generar desarrollo humano en la población Utcubambina, es en ese sentido que nuestras propuestas que se ha priorizado son:

- ✓ Articular acciones con el gobierno regional y nacional para priorizar y continuar con la gestión para la aprobación del presupuesto para construcción y equipamiento del Hospital Santiago Apóstol, en Bagua Grande.
- ✓ Actualizar (en el caso hubiera) o elaborar (si no lo hubiera) un diagnóstico situacional sobre la salud en la Provincia de Utcubamba, con el objetivo de identificar los principales cuellos de botella para ejecutar acciones a través de la gestión, articulación y concertación entre el municipio, gobierno regional y sectores del gobierno central.
- ✓ Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en el ámbito de la provincia de Utcubamba, buscando mejorar la calidad de la atención de salud de la población.
- ✓ Mejorar la cobertura de salud en todo el ámbito de la provincia de Utcubamba.
- ✓ Elaborar y aprobar (si es que no lo hubiera) el Plan Local de Acción por la Infancia y Adolescencia – PLAIA, en concordancia al Plan Nacional de Acción de la Infancia y la Adolescencia-PNAIA, asignándole presupuesto y los instrumentos de gestión correspondiente para su implementación.
- ✓ Promover el desarrollo infantil temprano en las familias, a través de la articulación con programas estratégicos y programas financiados directamente por el gobierno regional y nacional, con el propósito de generar desarrollo humano.
- ✓ Elaborar un diagnóstico en Agua y Saneamiento de la Provincia de Utcubamba, con el objetivo de identificar, la población que no acceden a este servicio, la población que necesita mejorar y ampliar este servicio, evaluar la calidad del servicio que se viene prestando en zonas rurales a través de las Juntas Administradoras de Servicio –JASS, Funcionamiento de JASS y Área Técnica Municipal.
- ✓ Gestionar proyectos de envergadura con programas del Estado como son PNSR y PNSU, para dotar de servicio de agua y disposición sanitaria de excretas en zonas rurales, ámbito de la provincia de Utcubamba.
- ✓ Fortalecer y promover el área Técnica Municipal de la Provincia y sus distritos, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que brindan las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento – JASS.
- ✓ Articular acciones con Comités de Vigilancia para mejorar la calidad de los servicios de salud, en el ámbito de la Provincia de Utcubamba.
- ✓ Gestionar la implementación de la Beneficencia Pública de Utcubamba.

3.1.3. Educación

En la provincia, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar, por su parte los jóvenes que culminan oportunamente

la educación secundaria en la provincia bordea el promedio de 10,383 estudiantes, representando el 29.65%, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación.

Los datos oficiales sobre la educación al año 2003, indican que en la provincia de Utcubamba existen 126 Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI-, atendiendo a una población preescolar de 3,147 alumnos y alumnas. La educación Inicial se imparte en 306 centros educativos para una población infantil de 2,531 estudiantes y atendida por 94 docentes. La Educación Primaria se imparte en 306 centros educativos para una población escolar de 25,154 estudiantes, con 886 docentes.

El 01 Centro de Educación Primaria de Adultos atiende a una población de 45 estudiantes con dedicación de 02 docentes. La Educación Secundaria de Menores se imparte en 74 centros atendiendo a una población de 10,383 estudiantes con 481 docentes; por su lado, la Educación Secundaria de Adultos es impartida en 07 centros para una población de 643 estudiantes a cargo de 36 docentes. Existe 01 Centro de Educación Especial para 50 estudiantes, atendido por 04 docentes[11].

La educación en la Provincia, está organizada a través de la Unidad de Gestión Educativa (UGEL) Utcubamba, que comprende toda la jurisdicción. Su estructura educativa está conformada por los programas de educación inicial, educación primaria 36 de menores y adultos, educación secundaria de menores y adultos, educación superior no universitaria pedagógica, tecnológica y artística, educación especial y educación ocupacional.

La problemática de la educación se caracteriza por:

- ✓ La ubicación de los centros educativos en lugares aislados y distantes, con escasas vías de comunicación.
- ✓ Escasa capacitación pedagógica del docente que limita y restringe un eficaz desarrollo educativo.
- ✓ Inadecuada cobertura del servicio educativo, en cuanto a infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar.
- ✓ Los bajos sueldos a los docentes.
- ✓ Sobrecarga de los alumnos con relación a los docentes.
- ✓ Los exiguos ingresos económicos de los padres de familia, que limita la mejora de la infraestructura de los centros educativos.
- ✓ La inasistencia de la población escolar del medio rural, entre otros problemas.

En cuanto a infraestructura educativa, la provincia de Utcubamba es la que tiene el mayor número de infraestructura educativa (465), de los cuales el 66.5% corresponden a centros educativos de primaria para menores y el 16.1% a centros educativos de secundaria para menores[12].

[11] Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Utcubamba 2004-2014.
[12] Plan integral de gestión ambiental Utcubamba 2012.

3.1.4. Propuesta Electoral en cuanto a Educación.

Siendo la educación otro de los pilares y cimientos para el desarrollo de capacidades de la población como gobierno local gestionará y promoverá políticas locales que coadyuven a las políticas regionales y nacionales para garantizar un servicio de educación de calidad, es en ese sentido que las propuestas en estos cuatro años son:

- ✓ Actualizar (en el caso lo hubiera) o elaborar (si no lo hubiera) un diagnóstico situacional sobre el servicio de educación en la Provincia de Utcubamba, con el objetivo de identificar los principales cuellos de botella para ejecutar acciones a través de la gestión, articulación y concertación entre el municipio, gobierno regional y sectores del gobierno central.
- ✓ Mejorar la infraestructura y equipamiento de las Instituciones educativas en sus tres niveles (inicial, primaria y secundaria), así como también los centros de educación especial, en el ámbito de la provincia de Utcubamba, buscando contribuir a la mejorara de la calidad del servicio en educación.
- ✓ Mejorar la cobertura de educación en todo el ámbito de la provincia de Utcubamba.
- ✓ Gestionar la Implementación de Colegios de nivel secundario, con la modalidad de la alternancia, en zonas rurales dispersas de la Provincia de Utcubamba, buscando mejorar la calidad educativa en cuanto a enseñanza aprendizaje de la población escolar de este nivel en nuestra zona rural.
- ✓ Implementar de áreas de cómputo en instituciones educativas de los niveles de primaria y secundaria en las zonas rurales de la provincia.
- ✓ Articular acciones con entidades del gobierno regional y nacional para elaborar el Plan Local Contra la Violencia Familiar, Sexual y Laboral en la jurisdicción de la Provincia de Utcubamba.
- ✓ Promover el desarrollo infantil temprano en las familias, a través de la articulación con programas estratégicos y programas financiados directamente por el gobierno regional y nacional, con el propósito de generar desarrollo humano.

3.1.5. Recreación, Cultura y Deporte

La población infantil y adolescente carece de medios de recreación lo que perjudica el desarrollo psicosocial de la niñez y la juventud de nuestra provincia, es necesario que desde el gobierno local se implemente el desarrollo psicosocial del niño y adolescente a través de espacios de sano esparcimiento, equilibrando de esta manera el uso desmesurado de la tecnología en niños y jóvenes, es en ese sentido que se necesita políticas locales para enfrentar los aspectos negativos de la tecnología.

El deporte en nuestra provincia está pasando por una crisis a nivel regional, los gobiernos locales solo se han prestado a construir lozas deportivas para practicar el fulbito, descuidando otras disciplinas muy importantes, disciplinas que requieren ser implementadas por el Estado en cooperación con el gobierno local y regional.

En cuanto al desarrollo cultural se puede evidenciar en la provincia de Utcubamba el total abandono por parte de los gobiernos municipales, para

Ello es necesario que la provincia cuente con espacios de identidad cultural como casa de la cultura, un local implementado para el trabajo con niños, adolescentes y adultos.

3.1.6. Propuesta Electoral en cuanto a Recreación, Cultura y Deporte.

Teniendo en cuenta que la recreación de sano esparcimiento, el deporte y la cultura ayudan al desarrollo emocional y cognitivo de la persona es en ese sentido que se han trabajado las siguientes propuestas:

- ✓ Fortalecer al empresariado local para fomentar eventos con audiencia nacional e internacional y promover el turismo en nuestra provincia.
- ✓ Promover a través del empresariado local la implementación de espacios recreativos de sano esparcimiento.
- ✓ Mejoramiento y Mantenimiento de parques.
- ✓ Gestionar el Mejoramiento de la casa de la Cultura en Bagua Grande.
- ✓ Articular acciones con Ministerio de Cultura e instituciones educativas para generar identidad cultural en los niños y adolescentes de las instituciones educativas en el ámbito de la Provincia.
- ✓ Gestionar la Construcción de un centro cultural y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.
- ✓ Promover eventos culturales con las instituciones educativas.
- ✓ Gestionar la construcción de mini complejos deportivos para fomentar el deporte en todas sus ramas.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de la infraestructura del coliseo municipal de Utcubamba.
- ✓ Gestionar el mejoramiento en cuanto a infraestructura del Estadio Municipal, con el objetivo de promover otras disciplinas del deporte a parte del vóley y futbol.

3.1.7. Tránsito, circulación y transporte terrestre

La población en nuestra provincia requiere de mayores facilidades y condiciones favorables para el tránsito y circulación vehicular y peatonal. En la provincia de Utcubamba, en especial su capital Bagua Grande, se requiere de manera urgente la habilitación de una autopista que desvíe los vehículos de carga pesada fuera de la ciudad.

La circulación de vehículos de carga pesada por el medio de la ciudad de Bagua Grande, trae consigo múltiples problemas como la contaminación eólica, problemas de estrés en la población debido al fuerte ruido permanente, así mismo perjudica a nuestros empresarios locales debido a la constante presencia de polvareda que deteriora sus productos o perjudica los servicios.

Otro problema que se puede evidenciar es la falta de espacios para estacionamientos de vehículos menores (autos, camionetas, motos y moto taxis), esto ocasiona un desorden vehicular, estando expuestos nuestros ciudadanos, niños y adolescentes a múltiples accidentes.

3.1.8. Propuesta electoral en cuanto Circulación transporte terrestre.

Para la mejora y el orden de la circulación del transporte urbano en nuestra capital provincial se ha priorizado las principales propuestas:

- ✓ Gestionar la habilitación de la vía de evitamiento en la Ciudad de Bagua Grande, buscando minimizar los impactos negativos en la población como el estrés, deterioro de productos debido a la polvareda que traen consigo vehículos de transporte pesado.
- ✓ Gestionar la habilitación de zonas de parqueo para vehículos menores en la ciudad de Bagua Grande.

3.4. Problemática de la Dimensión Económica

3.4.1. Actividad Económica y Competitividad de la Provincia

Utcubamba se caracteriza como una provincia que tiene como principal actividad la agricultura y la ganadería, y su capital Bagua Grande por su ubicación geográfica como una ciudad comercial, para el gobierno municipal, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Se podría decir que la actividad económica en la capital de la provincia es el pequeño comercio y se mueve en función a la agricultura y la ganadería, y las entidades del Estado como Municipalidad, oficinas desconcentradas del gobierno regional y nacional y programas sociales; el turismo es una actividad económica que no está siendo aprovechada por esta provincia, pese a tener una ubicación céntrica a los principales lugares turísticos de la región Amazonas, esto es debido que carece de buenos servicios básicos como son agua potable y alumbrado eléctrico esto genera que nuestro empresariado local no pueda competir con empresarios de otras provincias con las que limita y que pertenecen a otra región.

Es en ese sentido nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo; de esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar los ingresos económicos de nuestra población a través de la promoción del empleo local.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población, pero actualmente los gobiernos locales carecen políticas locales para mejorar las condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad.

a) Pequeña y micro empresa, Comercio y servicios

En nuestra provincia prolifera el negocio ambulatorio y la informalidad de pequeños comerciantes, sobre todo de artículos de pan llevar, además existen diversas pequeñas empresas informales que contribuyen escasamente al erario municipal, actualmente no se cuenta con una política local con un enfoque de desarrollo Territorial, en la cual se pueda aprovechar las oportunidades que brinda el Turismo.

b) actividad hotelera, bares y restaurantes

En la provincia existe un crecimiento de hoteles y restaurantes que no brindan la calidad y el servicio debido a que no cuentan con servicios básicos de calidad como son alumbrado eléctrico y servicios básicos de saneamiento, este rubro se mueve solo en función a personal de instituciones públicas en menor número y de entidades del sector privado en menor porcentaje.

Respecto a bares existe la proliferación de cantinas informales en donde se promueve la prostitución que se viene incrementando de manera frecuente; así mismo se cuenta con centros establecimientos nocturnos que no cuentan con las medidas de seguridad para brindar un buen servicio, generando así malestar en la población de la capital del distrito.

c) Calidad de los servicios básicos: agua, desagüe, alumbrado público.

La calidad del servicio de agua potable y saneamiento es deficiente en la Ciudad de Bagua Grande, capital de la provincia de Utcubamba, este servicio la población cuenta siempre dejando entre uno a dos días un promedio de 01 a 02 horas diarias, habiendo oportunidades desabastecimiento de este servicio por días debido a fenómenos naturales que afectan las captaciones, esto genera que los empresarios locales se abastezcan de ríos, quebradas y lagunas, no sabiendo si la calidad del agua es apto para el consumo humano o si tiene presencia de elementos que puedan perjudicar la salud de la población que lo consume.

De igual manera en cuanto a energía eléctrica el precio que el empresariado paga por KW es el más caro en la región Nor oriental, así mismo existen constantes cortes de alumbrado lo que genera pérdida en empresarios locales que cuentan con cadenas de frio o empresas que se dedican al servicio de las telecomunicaciones.

d) Turismo

No existe un plan de desarrollo turístico a nivel regional y local, así mismo no existen políticas locales que promuevan el turismo en nuestra provincia, o en todo caso brindar servicios turísticos como alimentación, hotelería, turismo de aventura, etc.

e) Cadenas productivas agropecuarias y pesquera

Las cadenas productivas locales implementadas por programas del Estado no han funcionado debido a la falta de sostenibilidad del mercado para el consumo de productos que se han generado, esto es debido a que no existen planes reforzados por una política local que ayude a fomentar el turismo en la provincia a través de estas cadenas productivas, promoviendo el consumo de los productos que se producen, garantizando de esta manera la mejora económica de la población productora.

3.4.2. Propuesta Electoral en cuanto a Actividad Económica y Competitividad.

La propuesta electoral para este 2019-2022 se ha tomado en cuenta al desarrollo económico teniendo como base el enfoque territorial, buscando la generación de empleo local a través de la promoción y fortalecimiento de la economía comercial local aprovechando los recursos que provee la provincia y el mercado del turismo en nuestra región, es así que se ha trabajado las siguientes propuestas:

- ✓ Fortalecimiento de la oficina de desarrollo económico de la municipalidad provincial de Utcubamba, la misma que brindará un servicio de asesoría, capacitación y asistencia técnica a la micro y pequeña empresa, apoyo al fortalecimiento de los gremios empresariales, apoyo a la formación de micro empresas agrícolas en el sector rural.
- ✓ A través de la Gerencia de Desarrollo Económico Gestionar proyectos de cooperación técnica, para financiar proyectos productivos.
- ✓ A través de una Ordenanza Municipal se buscará el involucramiento y participación de la mujer y la juventud en proyectos de desarrollo productivo en la Provincia.
- ✓ Promover la inserción de productos agropecuarios al mercado, a través de organizaciones comunales, buscando dinamizar la economía local buscando la generación de empleo local.
- ✓ Promover la formalización de las micro, pequeña y medianas empresas.
- ✓ Fortalecer a las pequeñas asociaciones productoras para tener acceso a créditos.
- ✓ Elaborar propuesta técnica para el ordenamiento territorial de la Ciudad de Bagua Grande, buscando garantizar el normal desarrollo económico del empresariado local adecuándose a la tranquilidad de la población.
- ✓ Mejoramiento, ordenamiento y limpieza de los principales centros de comercio de Bagua Grande.
- ✓ Mejorar de manera permanente la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en la Ciudad de Bagua Grande.
- ✓ Fomentar el turismo en la Provincia a través de la promoción de empresas locales dedicadas al turismo de aventura; así mismo a través de la promoción de los diversos servicios que ofrece la provincia de Utcubamba.
- ✓ Crear y mejorar accesos y circuitos turísticos a diferentes atractivos existentes.
- ✓ Desarrollar y promover una caseta informativa para promocionar los recursos y atractivos turísticos de la provincia.
- ✓ Fomentar una provincia productiva y agroindustrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.
- ✓ Mejorar y rehabilitar las vías en regular y mal estado.
- ✓ Crear circuitos viales y corredores económicos o vías alternas.
- ✓ Apertura y mejoramiento del camino vecinal Chugmar – Huamboya
- ✓ Apertura del camino vecinal San José – El Verde
- ✓ Mejoramiento del circuito vial/vía alterna: Bagua Grande – La Tabla – San Juan de Chota – El Verde – San José – Buena Vista – Morerilla.
- ✓ Mejoramiento del corredor económico Bagua Grande – Rosapampa – San Ramón – Zapatalgo.

- ✓ Mejoramiento del corredor económico Burlan – Miraflores – Pona Alta – Chugmar – Huamboya – Ortiz Arrieta.
- ✓ Mejoramiento del corredor económico Morerilla – Buena Vista – Perlamayo – La Unión - Banguar – Nueva Esperanza – Trapichillo.

3.4.3. Crecimiento Urbano sin Planificación.

La Ciudad de Bagua Grande, capital de la Provincia de Utcubamba, es una ciudad que ha crecido de manera desordenada debido a la no planificación de su crecimiento urbano, habiéndose incrementado el número de posesiones informales, caracterizándose por ser asentamientos humanos, pueblos jóvenes, asociaciones entre otras formas de posesión, ocupación o titularidad informal de predios.

3.4.4. Propuesta Electoral para el Crecimiento Urbano sin Planificación.

Siendo uno de los principales objetivos del municipio la planificación, el ordenamiento y catastro como gobierno local nos comprometemos a:

- ✓ Proveer de los servicios de agua y desagüe a los asentamientos humanos jurisdicción de la Ciudad de Bagua Grande que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.
- ✓ Arreglo de las calles, pistas y veredas de los asentamientos humanos, caseríos y centros poblados ámbito del distrito de Bagua Grande.
- ✓ Articular acciones con COFOPRI a través de convenios para formalizar la titulación de predios y terrenos.
- ✓ Elaboración del catastro urbano de la provincia.
- ✓ Gestionar la construcción de un terminal terrestre.
- ✓ Gestionar la pavimentación de calles y veredas.
- ✓ Mejorar la infraestructura del mercado central y centro comercial (ex parada municipal)
- ✓ Gestionar la construcción del camal municipal.

3.5. Problemática de la dimensión institucional.

3.5.1. Gobernabilidad democrática del Gobierno local

Las instituciones públicas deben caracterizarse por brindar un buen servicio a los usuarios, donde estos último deben ser tratados de una forma cordial y amable, porque son ellos la razón de nuestra existencia sin embargo podemos presenciar la baja calidad de atención a los ciudadanos, esto debido a que las personas que ocupan los puestos no han pasado por un debido reclutamiento, las cuales no tienen las características que manifiesta la función del puesto.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas

gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la trasformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia.

La Corrupción es un mal social que nuestro gobierno se compromete en contribuir a su erradicación de las instancias de la municipalidad. **Según Perú 21 (2014) manifiesta que Más del 90% de alcaldes en el Perú son investigados por corrupción. Un 50% de los 1,620 burgomaestres que están bajo la lupa postulan a la reelección, indicó un informe de la Procuraduría Anticorrupción. La corrupción y a gran escala también se instaló en los municipios. Según un informe de la Procuraduría Anticorrupción, de los 1,841 alcaldes que cumplen funciones a nivel nacional, 1,699 (92%) están siendo investigados por peculado de uso, malversación de fondos, negociación incompatible y colusión.**

"Son 454 alcaldes provinciales y 1,245 distritales que estarían inmersos en actos de corrupción. También hay 429 exalcaldes provinciales y 1,326 exalcaldes distritales que son investigados por los mismos delitos", indicó el documento.
Los departamentos con mayor cantidad de funcionarios investigados son Áncash, con 46 alcaldes provinciales y 146 distritales, y La Libertad, con 42 provinciales y 80 distritales. Sigue Cusco, con 41 burgomaestres provinciales y 96 distritales. Más abajo está Puno, con 37 provinciales y 51
Las entidades más afectadas por actos de corrupción en el Estado son los municipios, con un 25%, según el procurador anticorrupción Christian Salas. Le siguen los gobiernos regionales con 6%.
El representante de la Procuraduría Anticorrupción agregó que unos 19 presidentes regionales son investigados por corrupción, entre ellos los de Áncash, Tumbes y Pasco.
Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Es en ese sentido que los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

3.5.2. Propuesta electoral acorde a la Gobernabilidad democrática del Gobierno local.

Nuestra propuesta como gobierno municipal es el desarrollo institucional eficiente honesto y moderno de nuestra municipalidad, para ello continuaremos con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas, siendo nuestras principales propuestas las siguientes:

- ✓ Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- ✓ Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- ✓ Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.
- ✓ Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
- ✓ Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
- ✓ Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
- ✓ Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.
- ✓ Restructuración del organigrama funcional de la Municipalidad.
- ✓ Fortalecer la MCLCP Utcubamba.
- ✓ Desarrollar una política sin ninguna tolerancia a la corrupción y al mal uso de los recursos públicos.

3.5.3. Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

La Inseguridad ciudadana, violencia familiar y criminalidad en la provincia de Utcubamba, en especial de su ciudad capital Bagua Grande, los vecinos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada, previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

Los problemas más comunes es la violencia física, sicológica, de omisión y de tipo sexual tanto en niños como en mujeres, En los casos por violencia de tipo sexual tenemos un bajo porcentaje debido a que muy pocos padres denuncian el delito y solo lo hacen cuando se llega a la consumación, pero la gente no tiene bien claro que una violencia de tipo sexual también es la pornografía, e exhibición de los genitales y los toques indebidos. Los estudios nacionales dicen que de cada 10 niños abusados sexualmente 8 son cometidos por familiares y/o parientes es por este motivo que todos los padres de familia y autoridades

debemos estar conscientes y preparados para enfrentar un problema latente y grave.

En los casos de violencia familiar las cifras son alarmantes, si bien la comisaría, trabaja este tema los informes de atención no revela la real dimensión del problema ya que muchos de los casos no son denunciados porque las instancias de justicia no llegan a ser eficientes y rápidos y en otros casos la victima esta atemorizada de hacer la denuncia.

3.5.4. Propuesta electoral en cuanto a Victimización, seguridad ciudadana y Vigilancia ciudadana.

Para mejorar la seguridad ciudadana en la capital de la Provincia de Utcubamba se ha previsto las siguientes propuestas:

- ✓ Fortalecimiento del comité provincial de seguridad ciudadana, a través de la gestión de un plan operativo local, en la que de manera articulada el municipio y la policía nacional luchan frontalmente contra la criminalidad.
- ✓ Organización, seguimiento y fortalecimiento de capacidades a juntas vecinales en cada sector del centro y periferia de la ciudad de Bagua Grande, realizando un trabajo conjunto entre rondas campesinas y urbanas, comités de autodefensa, policía nacional y serenazgo.
- ✓ En coordinación con PNP, elaborar de un mapa de riesgo y zonas críticas en la ciudad de Bagua Grande.
- ✓ Implementación de unidades móviles y logística al serenazgo para la lucha contra la criminalidad.
- ✓ Elaborar y ejecutar proyecto de prevención de la criminalidad, trabajo que debe realizarse en coordinación con instituciones educativas.
- ✓ Articulación intersectorial para prevenir la violencia familiar, explotación sexual y laboral en menores de edad.

3.6. Problemática en la Dimensión Territorial Ambiental.

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Actualmente se carece de un modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por zonas. Es en ese sentido que la política local debe de orientarse a las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, trasformación territorial y crecimiento económico.

Se carece de políticas locales que fomenten la la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planifique, dirija , coordine y controle la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Es por ello que por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental, se ejecutará una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras.

Al no existir sistema de recolección diferenciada de residuos, se priorizará la estrategia fortalecida con una política local para el reciclaje con el funcionamiento de la Planta de Procesamiento de la basura.

3.6.1. Gestión de los Residuos Sólidos

Los factores que contribuyen a la contaminación ambiental son las quemas de las chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos, existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

A lo anterior se agrega la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población.

Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de la persona.

3.6.2. Propuesta electoral para la Gestión de los residuos sólidos.

Para una mejora en la gestión de los residuos sólidos se ha trabajado las siguientes propuestas.

- ✓ Gestionar la implementación de un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, práctico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.
- ✓ Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Educar a la población para un manejo adecuado de los residuos sólidos.

3.6.3. La contaminación Ambiental Urbana.

Los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de Bagua Grande, son evacuados y dispuestos hacia el río Utcubamba, canal de drenaje (cuyas aguas no tienen uso posterior hasta llegar al rio).

El 100% de las aguas residuales recolectadas son dispuestas directamente al río sin tratamiento alguno. Otro de los eventos de contaminación urbana frecuentes es la quema de basura provocando malestar en la población de Bagua Grande, porque la polución, a través del viento se lleva la polución por toda la ciudad.

Otro factor contaminante es el exagerado ruido de los vehículos que transitan por la principal avenida de la ciudad, que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono, ruidos que están por encima de los decibeles permitidos; así mismo de la polvareda que levanta durante su transitabilidad.

3.6.4. Propuesta Electoral de la Contaminación Ambiental Urbana.

- ✓ Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

3.6.5. Emisiones, efluentes y otros

Existe una permanente descarga de los materiales en la zona urbana (aguas servidas) como de aguas de aguas residuales producidas durante el proceso convencional de beneficio húmedo del arroz; vertiendo y contaminando al rio Utcubamba, las cuales son utilizadas directa o indirecta del agua como receptor de vertimientos puntuales y además perjudican la fauna ictiológica, de esta manera el agua de los ríos y quebradas mantienen una carga de contaminantes.

3.6.6. Propuesta electoral para Emisiones, Efluentes y Otros.

- ✓ Construir lagunas de oxidación y dar mantenimiento a dichas lagunas de aguas servidas, implementar el Sistema Modular de Tratamiento Anaerobio (SMTA), para de esta manera minimizar la contaminación al rio Utcubamba como cuerpo receptor.

3.6.7. Zonificación ecológica económica (ZEE)

La Zonificación Ecológica Económica – ZEE es un proceso participativo y de concertación, dinámico y flexible que permite analizar técnica e integralmente un área territorial determinada (distrito, provincia, región o cuenca) para que nos permita sectorizarla e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones, con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Su elaboración implica iniciar un proceso social y político que mueva voluntades, conocimientos, iniciativas e intereses de todos los actores de un ámbito territorial; creando una mística e identidad territorial que dé como resultado compromisos concretos para el desarrollo local.

3.6.8. Propuesta electoral ante Zonificación Ecológica y Económica- ZEE.

- ✓ Elaborar un plan de manejo de reforestación de cabeceras de cuenca y áreas deforestadas, a través de la instalación de viveros municipales en sitios estratégicos.

- ✓ A través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental, promover la asistencia técnica y el seguimiento al proceso de la Zonificación Ecológica y Económica, con la finalidad de apoyar en la consecución de los resultados esperados en base a criterios técnicos y la normativa legal vigente.

- ✓ Implementar el sistema de gestión ambiental (incluye sistema de información ambiental, monitoreo y evaluación de la situación de políticas locales ambientales)

- ✓ Contar con un Plan Provincial de Prevención y Reducción de Riesgos Concertado y Coordinado con gobiernos distritales, regional y oficinas nacionales de SINAGERD.

- ✓ Fortalecer la protección de las zonas de reserva y áreas de conservación privada.

III V. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Organización o agrupación	**Seguimiento y evaluación**
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local.- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.